

Motivación e intervención delictiva

Autor: Oriol Martínez Sanromà

Editorial Atelier /2023

www.librotecnia.cl

ÍNDICE

ABREVIATURAS	15
NOTA PRELIMINAR.....	17
PRÓLOGO.....	19
INTRODUCCIÓN	23

PRIMERA PARTE

LA PARTICIPACIÓN PSÍQUICA: CARACTERIZACIÓN Y CRÍTICA

CAPÍTULO I. EL TRATAMIENTO JURÍDICO-PENAL DE LA MOTIVACIÓN AL DELITO	33
I. Introducción.....	33
II. Motivación y responsabilidad.....	33
III. Motivación y Derecho penal.....	38
1. Dos perspectivas distintas: «motivar al autor» vs. «los motivos del autor».....	38
2. Instituciones jurídico-penales con implicaciones motivacionales. ...	40
3. La intervención delictiva: la participación psíquica	41
3.1. Entre la inducción y la complicidad psíquica.....	41
3.2. El horizonte motivacional: la figura del <i>omnimodo facturus</i> ...	45
3.3. La inducción.....	47
3.4. La complicidad psíquica.....	49
4. Las incitaciones públicas	50
4.1. Caracterización del problema.....	50
4.2. La incitación directa: la provocación delictiva	53

www.librotecnia.cl

4.2. Otras formas de incitación pública directa	57
4.3. La incitación indirecta: los delitos de odio	58
5. Conclusiones provisionales.	61
IV. Los problemas de la participación psíquica	63
1. Esbozo general.	63
2. Problema de interrelación: la inducción con respecto a la complicidad <i>¿plus o aliud?</i>	65
2.1. El problema de la demanda de una cláusula de atenuación facultativa para la inducción	67
2.2. «Determinar» y «reforzar»: dos estructuras motivacionales distintas	69
3. Problema de abordaje: la motivación al delito y otras formas de intervención delictiva	74
3.1. El rechazo al recurso de la inducción en el ámbito de las organizaciones jerárquicas	74
3.2. Los recursos alternativos: «autor tras el autor», competencia y ámbito de organización	77
V. La necesidad de una teoría general de la motivación delictiva	81
VI. Conclusiones.	85
CAPÍTULO II. EL FUNDAMENTO Y LA EXTENSIÓN DE LA PROHIBICIÓN DE MOTIVAR A OTROS SEGÚN LA DOCTRINA DOMINANTE.	87
I. Introducción.	87
II. Cuestiones previas	88
1. El «fundamento de la prohibición» y la «extensión de la prohibición»	88
2. El «tipo de inducción» como punto de referencia	89
III El pensamiento dominante	91
1. El fundamento y la extensión de la prohibición de inducir	91
1.1. La «peligrosidad motivacional» accesoria.	91
1.2. ¿Qué influencias psíquicas constituyen inducción punible?	95
1.2.1. Las tesis más flexibles	95
1.2.2. Las tesis más restrictivas.	99
1.2.3. Ni tanto ni tan poco: las tesis dominantes.	109
2. Límites a la complicidad psíquica y fundamentación de las incitaciones públicas	113
IV. Una deducción general sobre el castigo de la motivación al delito	115
1. El fundamento y la extensión de la prohibición de motivar a otros a cometer delitos	115
2. La causalidad psíquica.	117
3. El riesgo motivacional desaprobado.	121
V. Conclusiones.	126

CAPÍTULO III. CAUSALIDAD Y «RIESGO MOTIVACIONAL»: DOS PILARES INESTABLES PARA DESAPROBAR LA MOTIVACIÓN AL DELITO.	129
I. Introducción	129
II. Esbozo crítico	129
III. La crítica indeterminista	134
1. Introducción	134
2. La relación de causalidad en la dogmática jurídico-penal. Una breve aproximación	136
3. Las explicaciones causales en el ámbito de la psicología	142
3.1. El concepto general de explicación y sus distintos modelos	142
3.2. La explicación causal y la pragmática de la explicación	144
4. Causas, razones y acciones	150
4.1. La explicación a través de razones	150
4.2. Las razones para la acción	154
4.3. Consecuencias para la denominada «causalidad psíquica»	157
IV. La crítica determinista	161
1. Introducción	161
2. Riesgo permitido, adecuación social y motivación al delito	162
3. La determinación del «riesgo motivacional» prohibido (I): <i>experiencia</i>	167
3.1. ¿Existen leyes claras?	167
3.2. «Riesgo motivacional» e intuicionismo	168
4. La determinación del «riesgo motivacional» prohibido (II): <i>experticia</i>	174
4.1. Influencias motivacionales y respuestas estereotipadas	174
4.2. Psicología y Derecho penal. Compatibilidades	176
V. Conclusiones	179

SEGUNDA PARTE

DE LA PARTICIPACIÓN PSÍQUICA A LA INTERVENCIÓN MOTIVACIONAL

CAPÍTULO IV. EL FUNDAMENTO DE DESAPROBACIÓN DE LA MOTIVACIÓN AL DELITO.	185
I. Introducción	185
II. La motivación al delito	185
1. Caracterización básica	185
2. El elemento comunicativo: los «actos de habla»	186
3. El elemento motivador: un concepto funcional de motivación	190
3.1. Un concepto «positivo» de motivación	190
3.1.1. «Dar razones para el injusto»	190
3.1.2. Situaciones excepcionales	197
3.2. Un concepto «negativo» de motivación	199
4. Recapitulación conceptual	200

III. El «pensamiento de la corrupción»	201
1. ¿Qué debemos entender por «pensamiento de la corrupción»?	202
2. ¿Por qué partir del «pensamiento de la corrupción»?	211
3. Los problemas del «pensamiento de la corrupción»: un enfoque crítico sobre la posibilidad de castigar la motivación al delito	213
IV. ¿Por qué debe castigarse la motivación al delito?	221
1. Esquema introductorio	221
2. Norma y destinatario	222
2.1. Prevención, comunicación y motivación	222
2.2. La dimensión expresiva de la norma jurídico-penal.	224
2.3. La dimensión aflictiva de la norma jurídico-penal.	227
3. La motivación al delito penalmente relevante	229
3.1. Injerencia y perturbación comunicativa	229
3.2. Situaciones de normalidad motivacional.	235
3.3. Situaciones de anormalidad motivacional.	239
3.4. Motivación masiva	244
V. Conclusiones.	250
CAPÍTULO V. EL SISTEMA DE INTERVENCIÓN DELICTIVA Y LA MOTIVACIÓN AL DELITO.	253
I. Introducción	253
II. La teoría de la intervención delictiva	254
1. Ideas generales	254
2. Las «piezas» de una teoría de la intervención	256
2.1. Una teoría de las normas	258
2.2. Una teoría de la interpretación de los verbos típicos	262
2.3. Una concepción de las reglas legales sobre la intervención delictiva	265
3. La intervención en un hecho común	266
3.1. Primer nivel: la conducta prohibida de intervención	268
3.2. Segundo nivel: el título de imputación del interviniente	272
3.3. Dolo e imprudencia	275
3.4. El papel del principio de accesoriadad	277
3.4.1. Principio de accesoriadad y norma de conducta.	278
3.4.2. Principio de accesoriadad y norma de sanción.	280
3.4.2. La dimensión «cualitativa» del principio de accesoriadad.	285
3.5. La «realización mediata del tipo»	288
III. Motivación y hecho delictivo	291
1. Introducción.	291
2. La fragmentación del hecho antijurídico: «contribuciones materiales» y «contribuciones motivadoras».	292
3. La «intervención material»	296
4. La «intervención motivacional»	297
4.1. La «motivación del hecho delictivo»	297
4.2. Una última salvedad: «si a la provocación hubiese seguido la perpetración del delito, se castigará como inducción».	304

IV.	Los criterios de cuantificación y la figura del <i>omnimodo facturus</i>	308
1.	El <i>quantum</i> de pena del interviniente motivador	308
2.	¿Constituye la figura del <i>omnimodo facturus</i> un criterio de cuantificación?	308
2.1.	Reconsideraciones sistemáticas: el <i>omnimodo facturus</i> como verdadero «horizonte motivacional».	308
2.2.	¿Cuándo está alguien resuelto a cometer un delito?	312
2.2.1.	Resolución delictiva y dolo del ejecutor	312
2.2.2.	Resolución delictiva y compromiso práctico del ejecutor	314
2.3.	¿Qué criterios evidencian la existencia de una resolución delictiva?	317
3.	Los criterios de cuantificación	322
V.	La motivación al delito y las otras teorías de la intervención delictiva	324
1.	Introducción	324
2.	El injusto autónomo del partícipe	325
2.1.	Presentación de la teoría	325
2.2.	La «norma del inductor»	328
3.	La participación accesoría	329
3.1.	Presentación de la teoría	329
3.2.	Accesoriedad y motivación	330
VI.	Conclusiones	331
CAPÍTULO VI. LA ESTRUCTURA DE LA INTERVENCIÓN MOTIVACIONAL		333
I.	Introducción	333
II.	Norma de conducta (I): Características generales	334
1.	El papel de la norma de conducta en la intervención motivacional	334
2.	El destinatario de la motivación	334
2.1.	El grado de individualización	334
2.2.	La cualidad de la persona de delante	336
2.2.1.	La capacidad de culpabilidad	336
2.2.2.	¿Autor, ejecutor o interviniente?	338
3.	Maneras especiales de motivar	342
3.1.	Motivar a través de una persona interpuesta	342
3.2.	Motivación mediata	343
3.3.	«Co-intervención» motivacional	344
3.4.	Motivación y omisión	345
4.	El hecho delictivo objeto de la motivación	354
4.1.	El suceso delictivo de referencia	354
4.2.	Propuesta de injusto y programa delictivo	355
4.3.	Las características del delito propuesto	359
III.	Norma de conducta (II): Los medios de la motivación delictiva	361
1.	Las razones contra-aflictivas	361
1.1.	Características generales	361
1.2.	La reacción positiva	367
1.2.1.	Promesas de pago de la cuantía de la pena de multa	368

1.2.2. Promesas que tienen por objeto la inhabilitación de las normas de resguardo	368
1.2.3. Promesas de pago de la responsabilidad civil derivada de delito.	375
1.2.4. Promesas de intervención futura.	378
1.3. La reacción negativa.	380
2. Las razones contra-expresivas	381
2.1. Características generales	381
2.2. Los ascendentes morales	382
2.3. «Contextos contra-normativos»: las subculturas criminales ...	384
3. Casos límite: entre la intervención motivacional y la intervención material	386
3.1. La entrega de consejos técnicos	386
3.2. Una pequeña salvedad: la contraposición entre «consejo» y «recomendación delictiva»	387
3.3. Creación o referencia a una oportunidad o hecho favorable ...	392
3.4. Casos de «voluntad condicionada».	396
3.5. La «mera presencia en el lugar»	398
IV. Norma de sanción: la desaprobación <i>ex post</i> en la intervención motivacional	401
1. El papel de la norma de sanción en la intervención motivacional .	401
2. El grado de congruencia: realizaciones perfectas e imperfectas ...	402
2.1. ¿Tipo objetivo o tipo subjetivo?	402
2.2. ¿Cómo se puede «infringir» una «contra-norma»?	404
2.3. Congruencias con respecto a la propuesta de injusto	406
2.3.1. Bases generales.	406
2.3.2. Incongruencia y relación concursal.	408
2.3.3. Incongruencia y relación funcional.	410
2.4. Congruencia con respecto al programa delictivo	414
2.4.1. Introducción al problema	414
2.4.2. La identidad del hecho delictivo.	415
2.4.3. Incongruencias inconscientes	418
2.5. Modificaciones del hecho delictivo objeto de la resolución ...	421
3. La realización «motivada» del hecho delictivo	422
V. Conclusiones.	424
CONCLUSIONES GENERALES	425
BIBLIOGRAFÍA	435